



A los novios que desean casarse en la Parroquia de San Juan y Todos los Santos -Trinidad-.

Queridos amigos:

La Parroquia de la Trinidad os brinda su acogida más familiar; sois cristianos, familia de Dios, y por tanto, venís a vuestra casa.

Después de una etapa de noviazgo más o menos larga, habéis decidido casaros este año. Tenéis que preparar la celebración de este acontecimiento tan importante para vuestras vidas. Ante todo ser muy conscientes de que vais a unir vuestros corazones en un proyecto común; por ello, el amor entre vosotros es el primer fin y razón de ser de este paso, así como el deseo expreso de crear una familia cristiana.

Es cierto, que también es un momento para el encuentro y fiesta familiar donde muchas parejas emplean tiempo y esfuerzo para que todo esté perfecto. Igualmente, habéis de preparar con intensidad la celebración del sacramento del matrimonio, porque reconocéis que el amor es un don de Dios y queréis agradecerse y recibir de Él esa bendición que le dé el temple de la fortaleza, la fidelidad, la hondura y la comunión de vida que os haga ser y vivir felices.

La Parroquia de San Juan y Todos los Santos –Trinidad- quiere ayudaros a preparar lo mejor posible la celebración del Sacramento de vuestro Matrimonio y colaborar con vosotros en que todo se realice con sencillez, con verdad, con dignidad, de tal manera que se ponga de manifiesto que el Sacramento del Matrimonio es un “encuentro con Jesucristo en el que bendice vuestro amor y os da fuerzas para que podáis realizar vuestra misión de casados”.

Me vais a permitir que en esta carta de salutación os solicite vuestra colaboración en los siguientes puntos:

- 1. Solicitud de fecha:** Todas las parejas pueden elegir el día de su matrimonio entre las fechas y horas establecidas. Se reservará por estricto orden de solicitud.
 - a. Se podrá reservar un día durante una semana a la espera de confirmación definitiva.
 - b. La confirmación consistirá en el adelanto de parte del donativo. Si se cancela la fecha a posteriori sin una causa mayor, el adelanto, no se devolverá.
 - c. Rellenar la solicitud de fecha y escrito de compromiso. (Anexo I)
- 2. Expediente Matrimonial:** Casarse también es un acto jurídico en el que hay que cumplir las leyes civiles y eclesiásticas en vigor. Este expediente es para acreditar vuestra soltería y libertad para contraer matrimonio. Se iniciará seis meses antes de contraer matrimonio siguiendo las indicaciones para reunir la documentación necesaria. (Anexo II). El expediente se puede incoar en la parroquia del novio o de la novia o dónde van a residir. Es muy importante que expliquéis muy bien cuál es vuestra situación y residencia para que podamos facilitaros la realización de estos trámites.

Parroquia de San Juan y Todos los Santos –Trinidad-.
Lope de Hoces, 10
14003 Córdoba
9570294757



A los novios que desean casarse en la Parroquia de San Juan y Todos los Santos -Trinidad-.

3. **Cursillo Prematrimonial:** Es muy conveniente y necesario realizar esta preparación. Podéis hacerlo en la Parroquia que se desee, aunque os animamos a realizarlos con nosotros porque así nos permite conocernos mucho más. Los cursillos tiene una duración de fin de semana: Viernes (20:00 h.), Sábado (10:00 h. – 21:00 h.), Domingo (10:00 h. – 12:30 h.) Consultar las fechas el día de la reserva de vuestra boda. (Anexo III)
4. **Sacramento de la Confirmación:** Es muy importante que los contrayentes estén confirmados. En la Parroquia impartimos un curso intensivo de cuatro sesiones, una cada semana, en los meses previos a la fecha establecida con la Diócesis para celebrar el sacramento en la Parroquia. Consultar fechas el día de la reserva de vuestra boda. (Anexo IV)
5. **Donativo:** Todos los bautizados tenemos la responsabilidad de ayudar a la Iglesia en sus necesidades económicas, para el sostenimiento del culto a Dios y de las actividades apostólicas, el mantenimiento de instalaciones y personas dedicadas al servicio de la comunidad cristiana, la caridad con los necesitados. La Parroquia establece como contribución económica general la cantidad de 200 euros. Os rogamos que entreguéis 100 euros al fijar la fecha. Esta cantidad es indicativa. Si tenéis algún problema económico para hacer este donativo, comunicadlo a cualquier sacerdote de la Parroquia con toda tranquilidad. Se resolverá sin complicación. Si, por el contrario, podéis ser más generosos, tened la certeza de que contribuís a una causa noble y de la que sois protagonistas como creyentes.
6. **Adorno de la Iglesia:** Es necesario ponerse de acuerdo todas las parejas que se casan cada fin de semana. No se permitirá que estemos cambiando de una ceremonia a otra.
7. **Fotógrafos y Operadores de Cámara:** Se ajustarán a las indicaciones que os damos para ellos. (Anexo V).
8. **Alfombra:** La Parroquia dispone de una, y serán los novios los que soliciten al sacristán su colocación, para el cual pedimos una gratificación que os dejamos a vuestro criterio.
9. **Música:** En esto total libertad, siempre que sea música digna de la Iglesia. Se ha de notificar al sacerdote en el momento de la preparación inmediata, el coro o grupo y el repertorio.
10. **Preparación inmediata:** debe tenerse en los días previos con el sacerdote que presida vuestra celebración. Fijar día y hora en la sacristía.

Con estas indicaciones pretendemos colaborar con vosotros para lograr una celebración religiosamente digna y al mismo tiempo que la podáis vivir con el mejor espíritu cristiano.

El Párroco

José Juan Jiménez Güeto

Parroquia de San Juan y Todos los Santos –Trinidad-
Lope de Hoces, 10
14003 Córdoba
9570294757